



UNIVERSIDAD LIBRE
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

PROGRAMA DE ASIGNATURA

NOMBRE DE LA ASIGNATURA:	REGIMEN JURÍDICO EN SALUD		
CODIGO DE LA ASIGNATURA:			
AREA DE LA FORMACIÓN:	DERECHO		
AREA DE LA ASIGNATURA:	DERECHO LABORAL		
UBICACIÓN ASIGNATURA: (Semestre/año)			
NIVEL DE FORMACIÓN:	POSGRADO		
	PREGRADO		X
	TECNOLÓGICO		
	TÉCNICO		
PERIODICIDAD E INTENSIDAD HORARIA:	CARGA ACADEMICA	No. HORAS	
	SEMANAL	Presencial	2
		Independiente	2
	ANUAL	Presencial	32
		Independiente	32
TOTAL HORAS	Hr. Anuales	64	
CREDITOS ACADÉMICOS	Horas = créditos 2		
PRERREQUISITOS:			
CORREQUISITOS:			
MODALIDAD:	PRESENCIAL		X
	A DISTANCIA		
	TUTORIADA		
	VIRTUAL		
	ESCENARIOS MULTIPLES		
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:	OBLIGATORIA		
	ELECTIVA		X
TIPO ASIGNATURA:	TEORICA		
	PRACTICA		
	TEORICA PRACTICA		X
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	ENERO DE 2016		

JUSTIFICACIÓN

Dentro de la concepción del Estado Social de Derecho consagrada en la Constitución de 1991, se reconoció la importancia de los servicios públicos domiciliarios como inherentes a la finalidad social del Estado, encaminados a satisfacer las necesidades más básicas de los asociados, razón por la cual, por mandato constitucional, surge la obligación de asegurar su prestación eficiente y de calidad, bajo los principios de solidaridad, redistribución de ingresos e igualdad, entre otros no menos importantes. En cuanto a su régimen jurídico, le corresponde fijarlo al legislador, como lo dispone el artículo 365 de la Carta, en armonía con lo previsto en el artículo 150, numeral 23 de ésta; permitiendo la participación de particulares, comunidades organizadas y el Estado, y reservándose éste la regulación, el control y la vigilancia de su prestación.

La presente optativa le permitirá al estudiante profundizar en la reflexión del Subsistema de Sistema de salud, a través de lo cual adquirirá mayores competencias en el ejercicio profesional y académico. Para el estudio de esta optativa, se revisará principalmente la estructura del subsistema de salud en Colombia, sus regímenes, principios, regulación sobre las EPS e IPS, y algunos temas de mayor profundización. Por lo tanto, el conocimiento adquirido deberá ponerse en práctica en la resolución de problemas jurídicos que serán planteados mediante casos, debates, talleres, decisiones judiciales y, entre otras herramientas que sean objeto de estudio.

OBJETIVOS GENERALES

Adquirir competencias en el sistema de seguridad social integral, especialmente en el subsistema de salud; fundamentado en un claro y profundo manejo del área de la salud, mezclando la normativa existente con procesos pedagógicos desde la enseñanza problémica.

PLANIFICACIÓN METODOLOGICA GENERAL

En el desarrollo del curso se empleará una metodología de participación activa del estudiante, en donde el pensamiento analítico y lógico es la base para la construcción de su conocimiento. El estudiante guiado por el docente, parte de las nociones básicas de esta materia para analizar críticamente las demás instituciones que conforman esta rama del derecho.

Se integrará el método histórico con el lógico, la inducción y la deducción, el análisis y la síntesis, así como, la observación y la comparación, desechando los procesos memorísticos y repetitivos, por lo que se promoverá la investigación teórico- práctica sobre la materia.

Dado el carácter teórico práctico de la asignatura, se podrán aplicar metodologías de enseñanza-aprendizaje tales como: la clase magistral, cátedra participativa, seminario investigativo y el estudio por casos a través de talleres.

Para lograr un mayor entendimiento y cobertura de esta asignatura, no solamente en sus contenidos sino en la relación con otras materias y áreas del derecho, se acudirá al análisis jurisprudencial y doctrinal, se acordarán lecturas obligatorias y opcionales que se discutirán en el aula y se podrán desarrollar trabajos virtuales; adicionalmente se convocará a la comunidad estudiantil a seminarios, conferencias, congresos, y/o conversatorios que ampliarán el panorama conceptual del educando.

Para dar cumplimiento a la propuesta anterior, que se encuentra enfocada principalmente al pensamiento crítico y reflexivo, se utilizarán los siguientes recursos tanto pedagógicos como didácticos:

1. Clase magistral
2. Utilización de estrategia de ABP (Aprendizaje Basado en Problemas) y método de casos.
3. Análisis jurisprudencial y doctrinal mediante talleres
5. Ensayos por parte de los estudiantes
6. Debates sobre problemas jurídicos del subsistema de salud.
7. Trabajo independiente del estudiante, seguimiento y valoración
8. Asesorías individuales y grupales a estudiantes.
9. Uso de la plataforma virtual de la universidad.

ACTITUDES A FORTALECER EN LOS ESTUDIANTES

1. Preservar de los derechos humanos desde la ética y el humanismo.
2. Construir hábitos académicos que le conlleven a reflexionar permanentemente sobre su formación profesional.
3. Establecer canales de comunicación efectiva para que le permitan un dialogo asertivo con sus congéneres.

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y MEDIOS EDUCATIVOS

Fundamento tutelar del sistema de créditos, es la discusión proactiva de los temas señalados en el programa, utilizando para ello la bibliografía básica recomendada para tal efecto. Así las cosas, durante el tiempo presencial, el docente luego de explicar lo módulos o temas, se concentrará en la resolución de dudas y explicaciones de carácter complementario.

Lo anterior se combinará con lecturas, talleres, seminarios de investigación alemán, estudio de casos, conferencias, seminarios, foros, paneles, películas, documentales, trabajos de investigación y demás actividades pedagógicas planeadas por el docente, tanto para el trabajo académico presencial del estudiante como para el trabajo académico autónomo, priorizando e incentivando el auto estudio; lo cual girará en torno a núcleos problemáticos específicos.

Se promoverá participación activa de los estudiantes como gerentes de su proceso pedagógico, para que logre vincularse con la realidad nacional, analizando sus problemáticas y las alternativas de solución.

Se emplearán medios educativos audiovisuales tales como: video proyector, CD, audio, videos, videoconferencias, guías temáticas, internet y en general, el uso de bibliotecas físicas y virtuales.

COMPETENCIAS A DESARROLLAR POR EL ESTUDIANTE

El docente, en virtud del principio de libertad de cátedra y de las particularidades regionales, podrá adicionar competencias y enfatizar en las básicas que considere como de mayor importancia para el proceso pedagógico; sin embargo se proponen como referentes dentro del perfil del estudiante las siguientes.

COMPETENCIAS	CONCEPTO:	DESEMPEÑOS
Cognitivas:	Adquirir el conocimiento básico sobre los contenidos esenciales de la asignatura.	Resolver inquietudes básicas sobre la estructura del sistema de salud y los procedimientos básicos de afiliación, cotización y accesos a los servicios.
Investigación Jurídica:	El estudiante afianza el conocimiento mediante procesos de consulta y organización de la información.	Elaboración de fichas bibliográficas relacionadas con los ejes problemáticos del régimen jurídico en salud. Lo anterior fundamentado principalmente en la normatividad vigente tanto en Colombia como en otros países, jurisprudencia y doctrina.
Comunicación Jurídica:	Por medio de diferentes estrategias pedagógicas, el estudiante desarrolla sus capacidades de comunicación escrita y verbal.	Resolución de casos tipo mediante talleres en clase y exposición sobre alternativas de solución a casos difíciles.
Resolución de Conflictos:	El educando aplicará sus conocimientos, argumentos y propuestas a la solución de problemática reales individuales y colectivas.	Se analizará el argumento normativo, jurisprudencial y teórico propuesto por el estudiante para la resolución de casos.
Axiológicas:	El educando abordará la solución de problemas jurídicos aplicando los principios institucionales en asocio con los valores éticos y morales.	Mediante el debate en clase se contrastará si las soluciones propuesta se compadecen con los principios legales y los valores sociales.

UNIDAD TEMATICAS

1	GENERALIDADES DEL SISTEMA DE SALUD
1.1	Regulación Constitucional
1.2	Regulación Legal (ley 100 de 1993)
1.3	Regulación jurisprudencial (T-760 de 2008)
2	ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE SALUD
2.1	Órganos de Dirección y administración del sistema
2.2	Funciones de la secretaria de salud
2.3	Funciones de la Superintendencia de Salud

2.4	Funciones de las Juntas de Calificación.
Lectura	“La incidencia de la economía en el ejercicio del derecho a la salud” - Carlos Alberto Jiménez. Artículo en Consideraciones de la especialidad laboral y de la Seguridad Social 2” Universidad Libre – 2015.
3	PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE SALUD
3.4.1	Constitucionales, esenciales de la Ley 100 y ampliados de la Ley 1438 de 2011.
4	AFILIADOS
4.1	Obligatorios, Voluntarios, Población pobre no cubierta por el subsidio a la demanda y trabajadores ocasionales.
5	SUB-REGIMENES DEL SISTEMA DE SALUD
5.1	Régimen Contributivo: Fuentes de financiación, concepto y categorización de la UPC (Unidad de Pago por Capitación), formas de contratar los servicios con las EPS, recobros del Fosyga por servicios no contenidos en el POS.
5.2	Régimen Subsidiado: Fuentes de financiación, Unificación del POS, análisis del crecimiento del régimen subsidiado.
6	ESTRUCTURA FUNCIONAL DE LAS ENTIDAD DEL SISTEMA DE SALUD
Lectura	<ul style="list-style-type: none"> • “Condiciones laborales del personal de la salud en el sistema general de seguridad social en salud: impactos y consecuencias” – Luz Dary Naranjo; Emilce Garzón Peña, Artículo en Derecho Laboral y Seguridad Social en el Estado Contemporáneo 2- Universidad Libre 2014.
6.1.	Entidades Promotoras de Salud (E.P.S.):
6.1.1	Requisitos para su creación, funciones, prohibiciones e incentivos, vigilancia, funcionamiento, revocatoria, propuesta de unificación de la EPS
6.2	Instituciones Prestadoras del Servicio de Salud (IPS):
6.2.1	Funciones, concepto, requisitos, tipos, prohibiciones, incentivos, cambio, vigilancia y creación.
6.3	Sistema Habilitación y Acreditación:
6.3.1.	Niveles de atención en salud, evaluación y control de calidad, procedimiento de acreditación y habilitación.
7	LEY ESTATUTARIA DE SALUD Principios La salud como derecho fundamental Flujo de dineros Falsa modificación a la estructura de intermediarios.
Lectura	“¿Cómo convertir en realidad la utopía de la salud como derecho?” - Andrés Eduardo Salcedo Camacho y Katty Jobanna Balaguera Bustos. Artículo en Consideraciones de la especialidad laboral y de la Seguridad Social 2” Universidad Libre – 2015.
Lectura	“Consentimiento informado. Importancia de la información en la práctica médica” - Jennifer Andrea Gómez Espejo y Jessica Paola Martínez Torres. Artículo en Consideraciones de la especialidad laboral y de la Seguridad Social 2” Universidad Libre – 2015.
8	ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS Y DE ALTO COSTO. ENFERMEDADES HUERFANAS
9	FUERO DE MATERNIDAD: SU-070 Y SU 071 DE 2013

10	FUERO DE SALUD: LEY 361 DE 1997- PROCEDIMIENTO DE VALORACIÓN DE LA PERDIDA DE CAPACIDAD LABORAL
11	COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO
12	FUNCIONES JURISDICIONALES DE LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD.
13	DERECHO COMPARADO – OTROS SISTEMAS DE SALUD EN LA REGIÓN.

REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS	
1	ESTATUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES, editorial Leyer, 2010
2	DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL EN EL ESTADO CONTEMPORANEO. Niño Pérez Ana Rocío y Torres Tarazona Luis Alberto. Edición 2012. Universidad Libre
3	APROXIMACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL ESTADO SOCIAL DE DERECHO. TORRES Tarazona Luis Alberto. Ed. Doctrina y ley. 2012
4	EL DERECHO COLOMBIANO DE LA SEGURIDAD SOCIAL. MONSALVE Arenas Gerardo, Tercera edición, Legis Editores, S.A. 2011.
5	REFORMA AL SISTEMA DE SALUD. CORTES González Juan Carlos. Legis Editores, S.A. 2011

BIBLIOGRAFÍA PARA NORMAS LEGALES	
1	Ley 1122 de 2007
2	Ley 1438 de 2011
3	Ley 100 de 1993

BIBLIOGRAFÍA WEB	
1	http://www.ramajudicial.gov.co
2	http://www.banrep.gov.co
3	http://www.mintrabajo.gov.co
4	http://www.corteconstitucional.gov.co
5	http://www.diariooficial.gov.co

RECURSOS BIBLIOGRAFICOS VIRTUALES BIBLIOTECA GERARDO MOLINA

La página de la biblioteca:

<http://www.unilibre.edu.co/Biblioteca/> Biblioteca Bogotá/ recursos virtuales.

<http://www.unilibre.edu.co/Biblioteca/> Biblioteca Bogotá/ hemeroteca virtual.

<http://www.unilibre.edu.co/Biblioteca/> Biblioteca Bogotá/ bases de datos locales

<http://www.unilibre.edu.co/Biblioteca/> Biblioteca Bogotá/ bases de datos remotas

BIBLIOGRAFIA WEB DISPONIBLE EN LA UNIVERSIDAD

<http://www.legis.com.co/unilibrebogota/>



<http://www.notinet.com.co/>



<http://vlex.com/>



<http://juriscol.banrep.gov.co:8080/>



http://servoaspr.imprensa.gov.co/portal/page?_pageid=416,1&_dad=portal&_schema=PORTAL.

<http://www.bibliotecajuridica.com.co/> .

<http://www.jstor.org/token/033-347538GyseFiUd57BKNRkfq/trials.jstor.org>., s



<http://www.noticieroficial.com/> .



<http://proquest.umi.com/pqdweb?RQT=301&UserId=IPAuto&Passwd=IPAuto&AUID=258144&cfc=1>

<http://search.ebscohost.com/>



<http://www.etchwebsite.com/colombia/elibro/unilibre>.



<http://www.etchwebsite.com/colombia/elibro/unilibre/>



<http://www.revistavirtualpro.com/main/index>.



<http://www.unilibre.leyex.info/>



<http://www.unilibre.ambientalex.info/>

NOTA

- Además de 120 títulos de revistas nacionales especializadas en jurisprudencia, así como todas las obras LEGIS en hojas sustituibles, con acceso electrónico en la dirección de la base de datos de Legis.
- Convenio con la Biblioteca Luis Ángel Arango donde tendrán descuento especial en afiliaciones para estudiantes, docentes y demás usuarios pertenecientes a la Unilibre.

Puede consultar las referencias de las últimas novedades bibliográficas adquiridas en la Biblioteca Gerardo Molina por la Universidad Libre, en el catalogo institucional: <http://consulbiblo.unilibre.edu.co:81/>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
Las evaluaciones se sujetan al desarrollo del programa, tienden a auscultar los logros que se han alcanzado a través de su estudio y verificar las diversas competencias adquiridas. De otro lado, ponderará la capacidad de comprensión y análisis del estudiante, como su participación activa en las actividades académicas y finalmente el conocimiento adquirido a través de las investigaciones realizadas.			
EVALUACIÓN			
EVALUACIÓN	TIPO	PORCENTAJE	SEMANA
1er. (30%)			
2do. (30%)			
Final (40 %)			
TIPOS: E: Escrita, O: Oral, X: Exposición, T: Trabajo, investigación o taller, Q: quiz, P: Parcial; e I: integral.			
FIRMAS			
<p>Jefe de Área Ignacio Perdomo Gómez</p>		<p>Docente</p>	